# KRONIKA NAFARROA

# amnistia eta askatasuna

2008ko Azaroa

ATXILOTUAK ASKATU!!
Salbuespen egoerari aurre eginez, EUSKAL HERRIAK ASKATASUNA
XABI ASKATU

ALE HONETAN








## "Bardenas es una cuestión de soberanía"

# Porque mañana puedes ser tú

**Desde finales de Agosto hasta el día en el que** redactamos esta editorial han sido en total 16 las denuncias realizadas por torturas y malos tratos de un total de 19 personas incomunicadas por Guardia Civil y Policía Nacional española. Esta cifra supera con creces la totalidad de denuncias interpuestas durante el pasado año.

**Que la incomunicación posibilita la tortura y** que los jueces que la aplican lo saben perfectamente es algo muy extendido entre la sociedad vasca. Es evidente y los hechos lo confirman: las personas que no son incomunicadas, como fue el caso de Aritz Azkona y Mikel Jimenez, no sufrieron torturas y el trato recibido fue más o menos correcto. Las consignas que tantas veces difunden los medios de comunicación en torno a que la denuncia de torturas es parte de un manual dejan de tener validez cuando se dan casos de este tipo.

**Sin embargo, y pese a que la movilización social** y la presión ejercida por instituciones y organizaciones internacionales es muy fuerte y que ha tenido sus efectos prácticos (por ejemplo el Protocolo Garzón), todavía no hemos conseguido evitar la incomunicación que de forma sistemática se aplica a los detenidos por motivos políticos. Y tampoco se ha logrado que de las palabras bonitas de algunos partidos e instituciones se pase a los hechos. No se dan pasos efectivos y reales contra la tortura porque mucha, demasiada gente, no se alarma ante este tipo de casos.

**Y seguramente que mucha responsabilidad** en todo esto la tengan los medios de comunicación, que como en los últimos operativos ha ocurrido, ocultan las denuncias de torturas e incluso se resisten a citar que los detenidos están en situación de incomunicación. Nadie en ETB, Diario de Noticias u otros medios de comunicación tan democráticos y progresistas se ha dignado a realizar un merecido reportaje sobre lo que durante estas semanas ha ocurrido en Nafarroa. No les interesa crear alarma social en torno a la tortura. No quieren poner sobre la mesa la existencia de un conflicto político y armado con múltiples víctimas y por eso tratan de ocultar la persecución que sufre parte de nuestra sociedad.



**Con todos estos ingredientes el plato no es** de buen gusto. Por ello es responsabilidad de las fuerzas vivas de nuestra sociedad no permitir que nadie más sea detenido, incomunicado y torturado por las fuerzas policiales españolas. Tenemos que decir "ya basta" a todas esta represión, levantando un muro social de contención. Porque mañana podemos ser cualquiera de nosotros y nosotras. Porque mañana puedes ser incluso tú.

**«No se dan pasos efectivos y reales contra la tortura porque mucha, demasiada gente, no se alarma ante este tipo de casos»**

**«Nadie en ETB, Diario de Noticias u otros medios de comunicación tan democráticos y progresistas se ha dignado a realizar un merecido reportaje sobre lo que durante estas semanas ha ocurrido en Nafarroa»**

## Zenbakietan

**759 euskal herritarrak Espainia eta Frantziako espetxeetan aurkitzen dira. Horietatik 106 naparrak dira, Nafarroan inoiz existitu den euskal preso politikoen kopuru haundiena izanda.**

## Ba al zenekien...

**... Diario de Navarrak Aitor Torrearen aitaren hiletan gertaturiko istiluetak manipulatu zituela eta horrek haserre nabarmen eragin zuela Burlatako herritarren artean, behin eta berriz telefonoz deitu zutela egunkariari?**

## Detenciones y torturas

**14 personas de Nafarroa han sido detenidas en el mes de Octubre. De ellas 12 han sido incomunicadas a manos de policía española. Y al menos 10 han denunciado torturas y malos tratos. El objetivo, lograr autoinculpaciones, información y acusaciones contra terceras personas. Ante esto, ni las instituciones ni los políticos han hecho nada. Algunos incluso han aplaudido las actuaciones policiales.**



# Los últimos detenidos denuncian torturas

3 de las 4 personas arrestadas en Iruñea y a las que la policía española relacionaba con ETA denunciaron torturas y malos tratos durante su estancia en comisaría. Aurken Sola, Araitz Amatria y Xabier Rey relataron golpes, amenazas y presiones psicológicas. Sergio Boada, pese ha haber recibido algún golpe y sufrir amenazas declaró a su abogada que el trato no fue muy duro. Las detenciones fueron justificadas como una operación contra la estructura de ETA en Nafarroa, aunque solamente a dos de ellos (Aurken y Xabier) se les acusa de pertenencia a esta organización armada. A Araitz se le acusa de colaboración con el supuesto comando, mientras que a Sergio se le imputa un delito de colaboración por poseer información relacionada con Askatasuna. De hecho, durante los interrogatorios a los que fue sometido la policía se centraba en preguntarle sobre sus actividades en favor de los represaliados del barrio de Donibane y sobre la organización de sus fiestas y otras actividades culturales.

Con estas ya son 10 las denuncias de torturas efectuadas por ciudadanos navarros en lo que va de mes. Anteriormente la policía española efectuo dos redadas más contra militantes de la Izquierda Abertzale acusados de pertenecer a Segi. En total 7 fueron encarcelados y uno puesto en libertad. A todos los detenidos se les acusaba de haber participado en actos de kale borroka, aunque las acusaciones se encuentran bajo secreto de sumario, por lo que se desconoce qué acciones concretas se les imputa. A todos ellos, y de forma genérica, se les acusa de pertenencia a banda armada por su pertenencia a Segi.

Las operaciones policiales han creado una gran consternación en toda Iruñerria, ya que las personas detenidas eran muy conocidas por su militancia en diversas organizaciones políticas, sociales y culturales. Muchos de ellos participaban activamente en el movimiento popular y por ello eran personas referenciales en sus barrios y pueblos. De hecho sus familias y el Movimiento Pro Amnistía han denunciado que esta es la principal razón de su detención, y que con este tipo de operaciones policiales tratan de paralizar el trabajo político que desarrolla la militancia de la Izquierda Abertzale.

Las operaciones policiales se han cebado especialemente con Iturrama, Donibane y




**Gazte independentistak**
**"Auzo eta herriei bizitza ematea terrorismoa da? Hala bada, terrorismo kontzeptua ez dugu ulertzen. Zer da terrorismoa baina? Gure herrietan parte hartzea, erabakitzea eta sortzea al da terrorismoa? Edo, zuen ereduarekin bat ez egitea?**

# KRONIKA

**Urr. 1**
**Javier Caballero justifica a Policía Foral**



El consejero de interior del Gobierno de Navarra Javier Caballero defiende la actuación de Policía Foral en Berriozar, tildándola de profesional y culpando a las personas agredidas de lo ocurrido, además de llamarles "fanáticos".

**Urr. 3**
**Atarrabiako jaietan errepresaliatuekin bat**

Atarrabiako jaietan errepresaliatuen aldeko hainbat ekimen burutu ziren. Ostiralean Ezker Abertzaleak antolatutako manifestazioa poliziak oztopatzen saiatu zen arren, mobilizazioa aurrera egin zuen.

**Campaña de acoso y derribo contra jóvenes de Iturrama**




Diario de Navarra comienza una campaña de acoso y derribo contra alumnos de Iturrama por realizar un homenaje a militantes de ETA antes del Gudari Eguna. La AVT exige que sean enviados a Madrid a la AN.

**Urr. 4**
**Salbuespen egoeraren aurka milaka pertsona kalera**




25.000 pertsona inguru bildu ziren Bilboko kaleetan Euskal Herriak bizi duen salbuespen egoera salatzeko.

**Urr. 7**
**Imputan a un redactor de Gara y un fotógrafo por cubrir una acción de ANV**



Un redactor de Gara y un fotografo de Argazkipress son imputados por cubrir un acto contra la clausura del despacho de ANV en el Ayuntameinto de Iruñea. Otras 9 personas más están en este procedimiento. Los periodistas se encontraban trabajando, pero aun así continuan las acusaciones contra ellos.

**Urr. 8**
**Un avión rompe la barrera del sonido**

Un avión militar español rompe la barrera del sonido en Iruñea provocando un gran estruendo que asusta a numerosos ciudadanos. Al parecer se trata de unas maniobras calificadas como de ordinarias.




**La manifestación que unio Iturrama y Donibane reunió a unas 2.500 personas.**




*Los familiares denunciaron que Marlaska había denegado la posibilidad de recibir a tres jóvenes que querían declarar ante él. Estas personas habían sido acusadas públicamente de ser miembros de ETA.*

## Ezker Abertzalearen Adierazpena

## “Ezker abertzaleak proiektu politiko guztiak berdintasun baldintzetan defenditzeko aukera eta bortizkeriarik gabeko egoera ahalbideratzen duen eszenatoki demokratikoaren alde jarraitzen du lanean. Eraso judizial eta polizial gogorrak direla medio, une latzak bizitzen ari da baina baldintza objektiboak eta hala nahi duen gizarte mailako gehiengo egonik, gure herriak agertoki hori eskuratuko duen ziurtasun eta kemenarekin aurre egiten dio etorkizunari”

Barañain. Desde que se pusiera en marcha la primera de las operaciones contra militantes políticos navarros a finales de Agosto 7 personas vinculadas con Barañain han sido arrestadas. De ellas 4 se encuentran en prisión. En Iturrama han sido 5 las personas arrestadas y todas ellas están encarceladas. Y por último en Donibane son ya 6 los detenidos. A estos datos habría que sumar las detenciones de Jorge Txokarro y Alex Belasko, condenados en el sumario 33/01 contra el Movmiento Pro Amnistía y que son vecinos de Donibane e Iturrama respectivamente.

Si bien las movilizaciones en las calles han sido numerosas y también la represión ejercida por los cuerpos policiales contra ellas, la mayoría de las instituciones y partidos políticos han permanecido impasibles, cuando no han aplaudido la violencia policial. Este hecho ha sido criticado por el Movimeinto Por Amnistía, que ha acusado a los partidos políticos de cerrar las puertas a la denuncia de la tortura y dotarle de total impunidad.




*El apoyo y solidaridad hacia las personas arrestadas llegó incluso a Larraga, donde 300 personas denunciaron la operación policial en la que habían encarcelado a Gorka Sueskun, vecino de la localidad.*




*Ni en el Parlmento navarro ni en el Ayuntamiento de Iruñea quisieron hablar de la tortura. En la capital navarra,se presentó una moción que ni siquiera fue debatida. En ella se recogía la demanda de que se apliquen las medidas recomendadas por la ONU para evitar la tortura. En el Parlamento navarro UPN, CDN y PSN se negaron a que una representación de los familiares afectados por la represión pudieran exponer sus denuncias.*




*Alrededor de 2.500 personas se manifestaron uniendo los barrios de Iturrama y Donibane en denuncia de las últimas detenciones y de la sentencia contra Gestoras y Askatasuna. Estos dos barrios han sido los más afectados por la represión, y ahora cuentan con 13 presos políticos más.*

## Aitor Torrea etxean

**Burlatako gaztea aske geratu zen Urriak 16an. Egun batzuk lehenago bere aita gaixotasun bat jotaz hil zen, eta bere elizkizunera ekarri zuten oraindik preso.**



**Aitor Torrea Burlatara iritsi zen egunean. Egun batzuk beranduago ongi etorria jaso zuen.**

# Espetxe politika, heriotzeraino krudela

Aitor Torrea euskal preso politikoa aske geratu zen bere aitaren heriotzaren ondoren. Bere abokatuak aspaldidanik bere askatasuna eskatu bazuen ere, Audiencia Nacionalak ez zuen askatu bere aita hil arte. Burlatako gaztea espetxean era probisional batean aurkitzen zen, eta bere sumarioa sekretupean aurkitzen da 2007ko Azaroak 20an goardia zibilak atxilotu zuenetik herriko hainbat gazteekin batera. Ustezko kale borrokako talde baten kontrako operazio honetan tortura salaketak ere izan ziren.

Urriak 10an bere aita zendu zen. Gaixotasun larri baten ondorioz ezin zuen ezta Aitor bisitatzera joan, eta hil baino aste batzuk lehenago Aitor Iruñera ekarri zuten bere aita bizirik ikusi ahal izateko. Soilik 40 minutuko bisita izan zuten, eta ondoren berriz sakabanatu zuten.

Elizkizunean tentsioa nabarmena izan zen. Bukatu zenean, poliziak urduri jarri ziren eta Aitor indarrez atera zuten, bere familiaz agurtu gabe. Honek bildutakoen haserrea piztu zuen eta kanpoan zeuden Espainiako poliziek kargatu zuten. Poliziek Aitor Torreari laporatu diote istiluen ardura "Gora ETA" esan zuela aipatuz. Bertsio polizialaren bozgailua izatea berriz El Mundo eta Diario de Navarra egunkariei tokatu zaie. Hala ere, 5 egun beranduago aske geratu zen Aitor.

# Lesakan urtero egiten duten ekimena oztopatu zuen GZ

Pasa den urriak 24an Lesakan egitekoak ziren ekimenak debekatu zituen entzutegi nazionalak, mendi irteera bat,ekitaldi bat eta bazkari bat tartean. Amnistiaren ikurra agertzen zen kartelean, eta hori izan da debekuaren arrazoia. Honez gain kartelean presoen argazkiak egotea eta presoak omentzea ere delitu moduan agertzen dira.



Ekimen hauek urtero egiten dira data hauen bueltan, herriko bi preso, Ainara Fresneda eta Iñaki Fagoaga, data hauetan gartzelaratu baitzituzten. Iñakik 15 urte preso betetzen zituen ostiralean eta 3/4ak beteak ditu duela bi urte dira jada. Hori salatzea zen helburua, kondena beteta duten presoen kaleratzea aldarrikatzea. Urteroko ekitaldia da, arazorik gabe egin izan dena. Larunbatekoa benetan izugarria izan zen. Herri sarrerako rotondan kontrola, plaza erabat inguratua , ekitaldia burutzekoa zen mendirako bide guztiak okupatuak, inguruko mendietan patrolak, alde guztiak guardia zibilez josita.Plazan 3 orduz egon ziren, Arranoko atean goiz osoa izan ziren atera begira, mugimenduak kontrolatzen bazkal ordua pasa arte.

# KRONIKA

**Urr. 10**
**Denuncian las multas contra el movimiento popular de Errotxapea**




Vecinos de Errotxapea denuncian en Casa Marceliano las multas que se han impuesto a colectivos de este barrio. Las multas están justificadas por motivos de ruidos. En total son 4000 euros. Además, deberán pagar 2.000 euros más por tasas municipales. Durante esta protesta varios reporteros gráficos son identificados y se les amenaza con trasladarles a comisaría. Se les exigía que entregaran el material gráfico.

**Urr. 14**
**Nuevas maniobras en Ablitas con presencia real**



El ejército español realiza nuevas maniobras militares en el aeródromo de Ablitas. En ellas participa el monarca español, que incluso llega a conducir un avión.

**Urr. 18**
**Denuncian una nueva actuación violenta de policía foral**

Policía Foral interviene ante un supuesto caso de maltrato en Cuatro Vientos. Al parecer los agentes no solo golpean a un hombre sino que también arremeten contra la mujer a la que pretendían proteger. Finalmente, acaban cargando contra decenas de personas, de las cuales al menos 5 son arrestadas. Los afectados por la carga policial piensa denunciar la agresión.

**Urr. 21**
**Madrid paga los servicios de Vicente Ripa**



Se conoce que Vicente Ripa será nombrado subdelegado de Soria, como pago a sus "servicios" en Navarra.

**Urr. 23**
**Sasoia contra la represión**

50 personas de la asociación de jubilidados Sasoia se concentran ante la Estatua de los Fueros para denunciar la represión y apostar por el diálogo.

**Urr. 24**
**Garzon imputa a 8 empresarios navarros**



8 empresarios navarros acusados de pagar el impuesto revolucionario a ETA son imputados por la Audiencia Nacional. Queda fuera del sumario Pablo Muñoz, director de Diario de Noticias.

# La Izquierda Abertzale de Barañain renovó su compromiso

## 14 jóvenes de la localidad tuvieron que declarar por haber denunciado la prática de la tortura en un pleno municipal




La Izquierda Abertzale de Barañain compareció para renovar su compromiso con la lucha tras las últimas actuaciones represivas.

Aseguraron que algunas personas y autoridades no están contentas con el trabajo que desarrollan y pretenden que la localidad vuelva a ser un pueblo dormitorio. Precisamente, citaron el ambiente de colaboración creado entre el movimiento popular durante las fiestas como exponente del dinamismo existente, y aseguraron que los ataques represivos responden a la necesidad de tratar de obstaculizar este trabajo. Esa misma semana 14 jóvenes tuvieron que declarar por realizar una protesta contra la tortura en el Ayuntamiento durante un pleno.



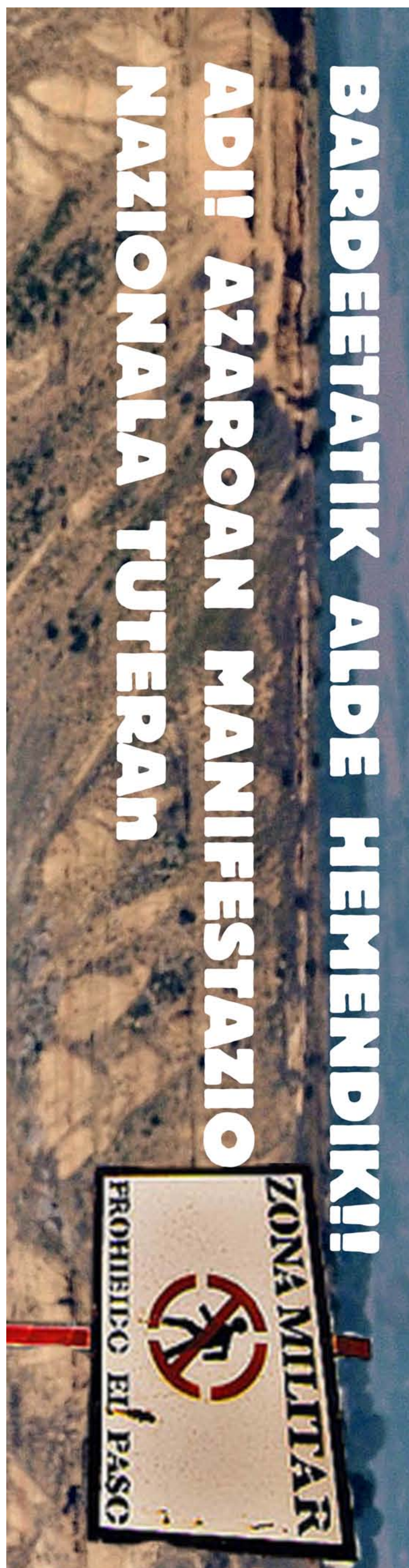
## 2 gazte nafarrak zigortuak

Mikel Lopez eta Iñaki Aristu zigortu ditu Audiencia Nacionalak Imanol Gomez ETAko kidearen omenaldian gertaturiko istiluetan parte hartzeaz akusaturik. Bakoitzari eta hirugarren gazte gipuzkoar bati 2 urteko espetxe zigorra ezarri dizkiete. Ez dira kartzelan sartu behar. Froga bakarrak ertzainek emandako testigantzak dira.



## Esteban Murillo atxilotua

Esteban Murillo euskal iheslaria atxilotu zuen Frantziako poliziak Bidarrain-en. Iparraldean bizitza guztiz normala egiten zuen, eta orain Muret kartzelan aurkitzen da. Esteban duela urte batzuk Espainaratu zuten, eta kartzelan denbora bat egonez gero espetxetik atera zen beraren kontra kargurik ez zirelako. Orain 80. hamarkadako kausa bat ireki diote eta Espainiako gobernuak bere aurkako auzia ireki du.





## Prision provisional

**Esta medida está concebida para hacer de ella una aplicación excepcional. Es decir, que solo se debería adoptar en casos extraordinarios y por causas justificadas. En Euskal Herria y contra sus ciudadanos, su aplicación es sistemática.**

# *Indefensión jurídica tras un año de prisión*



**Uno de los jóvenes detenidos en la operación policial de Noviembre de 2007.**

3 jóvenes de Burlata se encuentran en prisión preventiva desde el pasado 20 de Noviembre de 2007. Un juez de la Audiencia Nacional ordenó sus detenciones y las de otros 3 navarros más por su presunta relación con acciones de Kale Borroka. Ha pasado un año y todavía se desconoce a ciencia cierta cuales son las acusaciones concretas en su contra. El sumario se encuentra bajo secreto. La indefensión es total.

¿Como defenderte sin saber de qué te acusan? Esta es una pregunta que solo tiene una respuesta: no hay manera. Y esta es la situación de numerosos ciudadanos y ciudadanas vascas que se encuentran encarcelados en las prisiones españolas y francesas y que ven cómo los días, las semanas e incluso los meses y años pasan y siguen sin saber cuales son los delitos que se les imputan.

La prisión provisional es una medida contemplada en el Código Penal español, y que según sus propias leyes, debería ser aplicada de una forma excepcional, solamente en casos en los que exista riesgo de fuga o posibilidad de que los acusados alteren pruebas, reincidan en el supuesto delito, etc. Su aplicación excepcional se debe a que se prioriza el derecho a la libertad de la persona acusada, que todavía no ha sido declarada culpable y que por lo tanto se le presume inocente hasta que no se demuestre lo contrario. Y esto es norma general para muchos de los delitos que se cometen, como se ha podido comprobar recientemente con casos tan alarmantes como el escolta de Bilbo que disparó contra un guarda de seguridad a plena luz del día y que a las pocas horas fue puesto en libertad sin ni siquiera pagar una fianza. Se presume que no es peligroso, que ya es mucho presumir.

En el otro lado de la balanza, *para mantener el equilibrio*, se encuentra esa gran mayoría de vascos y vascas que son acusados de delitos políticos y son encerrados de forma provisional, produciéndose un fragante abuso de la prisión preventiva, sin apenas justificación objetiva, y con una clara vulneración del derecho a la presunción de inocencia, ya que antes de ser juzgados ya se les está aplicando una condena.

Esta es la situación que viven tres de los seis jóvenes que en Noviembre del 2007 fueron arrestados en Burlata acusados de realizar acciones de kale borroka. Aquella operación fue literalmente retransmitida en directo por las principales cadenas televisivas del Estado español, que la calificaron como un duro golpe a la Kale Borroka en Nafarroa. Públicamente se les atribuyeron numerosas acciones, creando la sensación de que aquella era una gran operación policial. Para Askatasuna, la redada desarrollada por Guardia Civil y Policía española tenía un "objetivo propagandístico de cara a la galería mediática" y el organismo antirrepresivo denunció que la policía trataría mediante la tortura de lograr autoinculpaciones para satisfacer "las expectativas creadas en la opinión pública". Y así fue. Todos los detenidos relataron duras y continuas torturas durante los cinco días que permanecieron incomunicados. Y todos ellos tuvieron que firmar declaraciones autoinculpatorias y con acusaciones a terceras personas tras las presiones policiales. Xabier Urdin, uno de los arrestados puesto en libertad tras pasar ante el juez, definió su detención como "un auténtico infierno".

Javier Oses, David Urdin, Iñigo Gulina y el recientemente excarclado Aitor Torrea han permanecido casi un año en prisión sin ser juzgados, y el sumario continua bajo secreto, por lo que ni ellos ni sus abogadas conocen cuales son los hechos que se les imputan, qué pruebas existen en su contra y que consistencia tienen. Al desconocer estos extremos no pueden ejercer una defensa jurídica para tratar de demostrar su inocencia o al menos intentar defenderse de las acusaciones. Esta situación se conoce como indefensión jurídica y es una de las principales quejas que manifiestan las abogadas de los jóvenes de Burlata.

La justicia español no es justa ni siquiera con aquellas personas que todavía son presuntamente inocentes. Quizás tampoco exista ya la presunción de inocencia en este supuesto estado de derecho, y por ello, los castigos, si es que finalmente se imponen, se deben de pagar desde el momento de la detención. Y a cientos de kilometros de sus hogares, que es lo que se estila cuando de vascos y vascas se trata.




**Todos los jueves hay una cita solidaria en Burlata.**

**> Askatasun Haizea, una plataforma surgida al albor de estas detenciones, denunciará al cumplirse el primer aniversario de esta operación policial la situación de los jóvenes con diferentes actividades. Entre ellas una charla y una manifestación el día 22 de Noviembre.**



## Absuelven a una joven acusada de atentado a la autoridad

A raiz de los incidentes que se produjeron en fiestas de Tafalla en 2005 se celebró un juicio contra una joven de Iruñea. Le acusaban de haber agredido a un policía foral cuando se encontraba en las txoznas de la localidad en el momento en el que varios policías forales procedieron a quitar pancartas. Los forales trataron de identificar a la joven que presuntamente les habría insultado. La joven, al tratar de huir, cayó al suelo, y encima suya uno de los agentes. El policía trató de justificar las heridas sufridas como si hubiesen sido fruto de una agresión de la joven. Dijo que la chica le tiró al suelo y que le dio varias patadas, pero el juez no dio credibilidad a esta versión. El fiscal trató que la joven fuera condenada a 7 meses de cárcel por un delito de atentado a la autoridad y una multa de 480 euros, aAdemás de una indemnización de 450 euros para el agente. El juez no creyó la versión del agente y ha condenado a la joven a 250 euros de multa por insultar a la policía, negando la existencia de atentado a la autoridad.



## 30 urte geihago gatazkan?

Espainar Estatuko Defentsa Ministerioak beste 30 urtez luzatzeko asmoa erakutsi zuen eta Amnistiaren Aldeko Mugimenduarentzat, Bardeetako kontratu berria, Estatuak Euskal Herriarekin duen gatazka behintzat 30 urte gehiago luzatzeko apostua erakusten duela ondorioztatu zuen. “Gatazka bortizkeriaren bidetik konpontzeko apostu garbia erakusten du, espainar tropa militarrak Nafarroan mantenduz. Militarizazioa gatazkaren ondorio garbia dela salatu zuen AAMk, eta Nafarroa Estatu kontua dela eta nafarren iritziak Madrilen gutxi balio duela adierazi zuen.



## Y todo se quedó en una multa

El juicio por la pelea en la que se vio envuelto el parlamentario de NaBai Joseba Eceolaza y varios jóvenes más fue juzgada el pasado 28 de Octubre. El miembro de Batzarre tuvo que reconocer que había errado al identificar a uno de sus supuestos agresores, e implicó a un familiar de este. Finalmente, no quedó acreditada más que la participación de uno de los acusados, que había manifestado que se había visto envuelto en una pelea en un bar. Joseba y Batzarre siguieron manteniendo su versión de los hechos, aunque en esta ocasión no obtuvo apenas apoyo político.



## Moción por Ines del Rio

El Ayuntamiento de Tafalla debatió una moción en favor de la libertad de la presa política vasca Ines del Rio, que lleva ya en prisión 21 años y que ha cumplido la totalidad de su condena. Ines debería haber sido puesta en libertad, pero la justicia española le ha aplicado la Doctrina de Supremo, lo que en la práctica supone la cadena perpetua. Tanto UPN como PSN votaron en contra, mientras que NaBai, ANV y IT votaron a favor.



## ¡Al enemigo ni chocolate!

Esto es lo que debieron de pensar los municipales que el pasado viernes 24 de Octubre interceptaron y requisaron una peligrosa olla llena de chocolate que los miembros de la iniciativa Iruñerria Piztera Goaz pretendían repartir en una chocolatada popular organizada dentro de su campaña “Gaztetxea kale gorrian”. Los niños que esperaban el chocolate ahora ya saben para que está la policía municipal.



# ¿Estado democrático de derecho?

**Leyre Olza**
**SOS Arrazakeria Nafarroa**

**SOS Racismo de Nafarroa ha denunciado públicamente la situación que vive un miembro de la comunidad musulmana de Iruñea, que fue acusado injustamente en 2004 de pertenecer a banda armada y que tras permanecer 4 años encarcelado y ser absuelto, ahora podría ser expulsado ya que le consideran "un elemento peligroso para la seguridad nacional".**

Queremos denunciar la situación de vulneración de derechos humanos que sufre el ciudadano argelino y vecino de Pamplona Madjid Sahouane.

Madjid fue detenido en 2004, acusado de pertenencia a un grupo terrorista. Tras pasar cuatro años en la cárcel en prisión preventiva, el pasado 7 de octubre fue absuelto por el Tribunal Supremo, junto con otros 14 compatriotas. Sin embargo, fue detenido nuevamente una semana más tarde, por habérsele abierto expediente de expulsión.

Pese a estar toda su documentación en regla y haber sido absuelto de todos los cargos, se le ha aplicado el párrafo a) del artículo 54.1 de la Ley de Extranjería, que enumera las infracciones muy graves. Dicho párrafo se aplica a los culpables de "participar en actividades contrarias a la seguridad exterior del Estado o que pueden perjudicar las relaciones de España con otros países, o estar implicados en actividades contrarias al orden público previstas como muy graves".

El 16 de octubre la magistrada Montserrat Llorca Blanco, Juez del Juzgado de Instrucción nº 1 de Pamplona-Iruña decide el internamiento de Sahouane en el centro no penitenciario de Carabanchel. En estos momentos, Madjid se encuentra allí retenido a la espera de su inminente expulsión.

Madjid ha cumplido injustamente más de la mitad de la pena impuesta por un delito del que ha sido absuelto, pero aún así se le considera un peligro para la seguridad, sigue detenido y será expulsado pese a no haber cometido ningún delito o infracción y tener todos los papeles en regla.

Queda claro que el único peligro es el que corre Madjid de ser perseguido, detenido, sometido a trato degradante, retenido en prisión o en un centro de internamiento y ser expulsado sin poder hacer valer sus derechos. Junto a él, otras 14 personas han sufrido injustamente varios años de cárcel, pero lejos de gozar de reconocimiento, reparación o indemnización alguna por los profundos y duraderos daños causados, siguen expuestos al acoso, la detención, el mal trato y la expulsión.

Queremos poner de manifiesto nuestro rotundo rechazo a la situación de persecución que sufre el colectivo musulmán en España, especialmente tras los atentados del 11-S y del 11-M, un colectivo estigmatizado y percibido como culpable por parte de autoridades políticas, judiciales, policiales y mediáticas.

La población árabe musulmana es constantemente discriminada por razón de su origen étnico y de sus creencias religiosas. Se la sitúa bajo la vigilancia constante de la policía y bajo la sospecha y la denuncia infundada de los medios de comunicación, que contribuyen a crear el caldo de cultivo para el odio y la xenofobia. Dicha discriminación por motivos étnicos o religiosos constituye una flagrante violación de los derechos humanos que no debe ser tolerada.

La situación de Madjid en particular es un atentado contra sus Derechos Humanos. La Declaración Universal de los Derechos Humanos establece en su artículo 9 que "nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado". Madjid ha sido arbitrariamente detenido, arbitrariamente retenido en un centro de internamiento y va a ser arbitrariamente expulsado del Estado español, que en su Constitución hace alarde de ser "un Estado democrático de derecho".

Por todo ello, exigimos la paralización del proceso de expulsión y la puesta en libertad inmediata de Madjid Sahouan.

**"Madjid ha cumplido injustamente más de la mitad de la pena impuesta por un delito del que ha sido absuelto, pero aún así se le considera un peligro para la seguridad, sigue detenido y será expulsado pese a no haber cometido ningún delito o infracción y tener todos los papeles en regla"**

amnistia eta askatasuna

*Santi Lorente/ Manifiesto Por Bardenas*

**El Ministerio de Defensa español ha declarado que tratará de renovar el ya casi agotado contrato de Bardenas y que además quiere hacerlo por una larga temporada. La Junta de Bardenas, que es la institución que gestiona los terrenos bardeneros, se ha mostrado más que dispuesta a cambiar, de nuevo, euros por bombas. Desde la oposición al polígono de tiro se ha realizado un llamamiento a la movilización social.**

# *"Bardenas es un tema de soberanía para Navarra"*




ElMinisterio de Defensa y la Junta de Bardenas han comenzado a negociar la prolongación del contrato de arrendamiento del Polígono de Tiro. ¿Que sabéis del tema?

Bueno , lo que os podemos decir es que pasado miércoles 22 de Octubre, Gayarre acompañado de otros miembros de la Junta de Bardenas empezó la recta final de las negociaciones en Madrid con el Ministerio de Defensa Español y que a falta de escasos dos meses para la finalización oficial del contrato , estamos desgraciadamente seguros que de forma inminente nos anunciarán los años que van a seguir bombardeando y los miles de euros a cambio que van a soltar a Gayarre , a sus mariachis y a los ayuntamientos congozantes.

En principio se habla de 15 años, pero la Ministra española Carme Chacon habla de 30 años.

Así es, se ha puesto en marcha un juego de despistes en el que se ha querido introducir a la opinión pública para dejar por bueno el resultado final. En primer lugar Gayarre, en una televisión local habla de 10 o 15 años, y luego en Madrid en el Parlamento, la Ministra dice 30 años. Es muy posible que los dos estén acercando a la opinión pública un acuerdo que ya esta de antes preestablecido en privado , es decir acordamos 10 o 15 años de entrada , con canon incluido , pero el contrato lo hacemos a 30 años y cuando se acabe el primer plazo hablamos de nuevo del segundo canon. Este tipo de acuerdo es muy posible que en privado ya lo tengan cerrado. Ahora queda hacerlo público y venderlo a la sociedad con el menor coste.

Hablando de costes, recientemente se ha hecho público un supuesto estudio que dice que no se ha utilizado uranio empobrecido en las prácticas militares ¿Qué confianza os merece este estudio? ¿Porque se pública ahora?

En primer lugar y lo que tiene que quedar muy claro es que los aviones de combate norteamericanos que bombardearon Bosnia y Kosovo , hicieron sus entrenamientos semanas antes en Bardenas y de forma muy intensa. Tiene que quedar muy claro también que aquellos aviones de combate llevaban incorporado el cañón de combate GAU 8 – Avergen y que este cañón es utilizado para misiles con cabeza compuesta por uranio empobrecido que tiene un efecto perforador escalofriante por definirlo de alguna manera. Tiene que quedar claro que todos los informes conocidos sobre la utilización de uranio empobrecido en Bosnia , Kosovo , Afganistán , Irán , Irak , …, hablan de contaminación entre los propios soldados y entre la población civil . No tenemos espacio para poder describir los horrores del uranio empobrecido pero si que podemos decir que su forma física es un spray que se disuelve en partículas microscópicas y submicrooscopicas , que se mueve con el viento , con el aire , que su presencia contaminadora es para cientos de años , que afecta directamente a los genes , y que quien lo respira , lo asimila a través de la comida , del agua , etc.,…, padece diversas enfermedades que pueden ir desde encefaleas , parálisis , dolores musculares hasta todo tipo de canceres y malformaciones .

El estudio que trae Gayarre al Parlamento es un estudio que para empezar no tiene el visto bueno de la Comisión Europea de riesgos y radiaciones , que es hasta el momento el

AHTri buruzko II. Formakuntza jardunaldia
Segundas jornadas formativas sobre la Alta Velocidad
alTAVoz
2008ko azaroaren 8an - Sábado 8 de noviembre de 2008
Auzotegi - Txantrea - C/ Etxarri Aranatz s/n
AHT gelditu! ELKARLANA
www.ahtgelditu.org

único organismo internacional oficial e independiente del que al día de hoy podríamos tener confianza , no plena , pero si mucho mayor que una empresa como Raducan que trabaja para el Consejo Seguridad Nuclear Español y que no nos merece ninguna confianza , ya que de los baremos utilizados para hablar de dosis de radioactividad y del tipo de estudio realizado podríamos hablar mucho y largo. Y por otro lado y como muy bien apuntas, que casualidad que primero presenta Gayarre su informe y a continuación el Ministerio de Defensa presenta el suyo en el senado. Por cierto, Gayarre, siempre nos aseguraba cada vez que nos hemos entrevistado con él que el Ministerio de Defensa no quería saber nada de estudios o informes. Otro dato que se niegan a dar son los índices de casos de cáncer en la zona de la ribera Navarra, y que según nuestras fuentes son alarmantes y muy superiores a la media estatal.

**Los militares dicen que la mejor manera de salvaguardar la naturaleza de Bardenas es estando allí.**

Como comprenderás la mente de los jefes militares españoles es muy complicada y por decirlo de alguna manera, se sustenta en valores humanos, éticos y al parecer también ecológicos. Pero si hablamos en serio del tema solo hay que decir al respecto que la Bardena no necesita de aviones de combate para mantener o mejorar su hábitat. Seguramente podríamos hablar mucho de políticas de conservación de la naturaleza o mediomabientalistas , pero si algo hace el Polígono es desestructurar no solo el Parque Natural de Bardenas , sino también al conjunto de Pueblos Riberos y a cada vez mayor número de habitantes de zonas colindantes , porque al contrario que pudiera parecer , cada vez el peligro es mayor , en todos los sentidos , de "accidentes" muy graves , de contaminación y de conflicto bélico también. No existe ningún argumento para mantener el Polígono, todo lo que se dice es basura mediática e interesada.

**La clase política legalizada ha dicho que son contrarios al Polígono de Tiro. Han visitado sus instalaciones y han hecho una y mil declaraciones en contra de la continuidad de los militares en Bardenas. A vuestro entender ¿Qué es lo que falta?**

Es muy complicado responder a un tema tan amplio como el papel de los actuales partidos legales en el actual régimen fascista, verdad. Es complicado porque no solo afecta al tema de Bardenas, al final estamos hablando de un tema de soberanía para Navarra. Y la soberanía son muchas cosas, capacidad de decisión, respeto a la decisión de los navarros y navarras, etc.,… De todo ello podríamos hablar también bastante, pero en este tema concreto y para poder entender cual es el papel jugado por estos partidos políticos, yo creo que la palabra más justa y delicada con la que se puede calificar su actuación es la de sumisión total. Sumisión total a Madrid, a sus jefes políticos, a los militares y otros sumisión a sus poltronas, a no moverme de aquí no vaya a ser que por comprometerme activamente contra el Polígono de Tiro mi foto vaya a salir movida. Y sobre todo falta, pues eso, insumisión con mayúsculas a esta imposición y de forma global a esta falta de democracia y de soberanía sobre nuestra tierra de los propios navarros y navarras. Lo de los parlamentarios en las instalaciones militares de Bardenas de visita guiada por lo propios militares, pues la verdad, lo que en primer lugar habría que preguntarles a estos turistas parlamentarios es si encima cobraron dietas por dicha visita y que si es así que las devuelvan ahora mismo.

**¿Cuales van a ser los próximos pasos a dar desde el Manifiesto por Bardenas?**

Como ya sabéis, hace poco presentamos en el Parlamento 8000 firmas de vecinos y vecinas de toda Nafarroa que nos negamos rotundamente a que se siga manteniendo el Polígono de Tiro en Bardenas y estamos seguros de que esta ha sido una pequeña muestra del sentir mayoritario del conjunto de la sociedad Navarra, y del conjunto del País .

A partir de ahora y sabiendo que el acuerdo entre Ministerio y Junta de Bardenas es inminente, el primer paso va a ser en cuanto este acuerdo llegue a los ayuntamientos de nuestros Pueblos, exigir a los concejales que sean concejales del Pueblo y no de sus partidos, que sean demócratas y no partitocrátas, y que el acuerdo de cada ayuntamiento se lleve a la Junta de Bardenas y se respete ese voto delegado de cada ayuntamiento. Si no hay suficientes ayuntamientos que se posicionan en contra , iremos el día que se vote en la Junta de Bardenas , convocaremos a todos los ciudadanos y ciudadanas de los Pueblos Congozantes a acudir ante la Junta de Bardenas para exigir un no a un nuevo contrato de arrendamiento. Y si la Junta vota a favor y antes de que se firme con el Ministerio español, llamaremos al conjunto de la ciudadanía del País a acudir a Tudela a una Manifestación Nacional para exigir que se vayan de Bardenas y que no queremos Polígono de Tiro en nuestra tierra, y seguramente alguna que otra iniciativa más aparecerá en esta pequeña hoja de ruta que nos hemos marcado con nuestros escasos medios. Nuestra intención es que exista un compromiso amplio , plural y activo en el conjunto del País con respecto a Bardenas.




## Manifestación Nacional

**"Si la Junta de Bardenas vota a favor y antes de que se firme el contrato con el Ministerio español, llamaremos al conjunto de la ciudadanía del País a acudir a Tudela a una Manifestación Nacional para exigir que se vayan de Bardenas y que no queremos Polígono de Tiro en nuestra tierra"**

## Hilabeteko Tasiokeria




# AZKEN ORDUA

## Kurika de nuevo al hospital

El preso político de la Txantrea Mikel Gil tuvo que ser ingresado el pasado jueves 30 de Octubre en el hospital de Zaragoza tras sufrir una nueva crisis e intentar suicidarse. “Kurika” ya se encuentra de nuevo en la prisión de Zuera, fuera de peligro y estable, aunque su situación es muy delicada.

El preso txantreano es uno de los prisioneros políticos para los que se ha solicitado el artículo 92, que posibilita que personas con graves enfermedades incurables sean puestas en libertad. Los jueces españoles se han negado a ello, y la situación de Kurika ha empeorado todavía más tras la negativa de IIPP a que pueda ser atendido por médicos de confianza. También se le ha negado la posibilidad de ser trasladado a la prisión de Iruñea. Este preso padece diversas enfermedades de carácter psiquiátrico que no son compatibles con su estancia en prisión y que se agravan cada día.




## datorrena

### Azaroak 14 Iruñeako epaitegien aurrean kontzentrazioa bizi osorako zigorraren aurka

**Etxeratek deituta, Azaroak 14 ostirala Iruñeako Auzitegi Probintzialaren aurrean kontzentrazio bat burutuko da kondena bete dituzten presoen askatasuna exijitzeko. Ekimena preso politikoen senidenelkarteak azken asteetan burutzen ari den interlokuzio lanaren baitan kokatzen da. Urrian gaixotasun larriak dituzten presoen askatasuna exijitzeko Nafarroako ospitalen aurrean kontzentrazio egin zen hainbat sindikatuen delegatuekin batera.**







